



Departamento de Economía  
e Historia Económica  
Universidad de Sevilla

A tenor de lo dispuesto en el artículo 4, de la Resolución Rectoral de fecha 14 de marzo de 2012, por la que se convoca dos becas de investigación y formación en política de competencia en virtud del convenio marco de colaboración entre la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y la Universidad de Sevilla, se reúne el día 30 de marzo de 2012 el Tribunal de Selección designado al efecto:

Dra. Mary Cruz Arcos Vargas

Dr. Luis Palma Martos

D. José Félix Riscos Gómez

A la vista de que las solicitudes presentadas no superan el número de becas ofertadas, y considerando que ambas solicitudes reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, este Tribunal resuelve conceder las becas a los siguientes aspirantes:

D. José Luis García Hidalgo

D<sup>a</sup>. Belén Irisarri Robina

En Sevilla, a 30 de marzo de 2012

Fdo.: Mary Cruz Arcos Vargas

Fdo.: Luis Palma Martos

Fdo.: José Félix Riscos Gomez